



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectifica Designación Araya - RD 411/2022 // EX-2022-00611472- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La resolución RD-2022-411-E-UNC-DEC#FAMAF por la cual se otorga licencia sin goce de haberes al Lic. Matías E. BORDONE CARRRANZA y se designa interinamente al Lic. David E. ARAYA; y

CONSIDERANDO

Que por resolución mencionada en el VISTO se ha designado al Lic. Araya desde el día 16 de agosto de 2022;

Que por cuestiones relativas al trámite administrativo de alta en AFIP, el Lic. Araya debió ser designado a partir del día 17 de agosto de 2022;

Que dicho error debe ser subsanado.

Por ello;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

"Ad referendum" del Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Art. 2º de la resolución RD-2022-411-E-UNC-DEC#FAMAF, donde dice "...por el lapso del 16 de agosto al 12 de diciembre de 2022..." debe decir "...por el lapso del 17 de agosto al 12 de diciembre de 2022...".

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo. Notifíquese, publíquese y archívese.

